

DISPOSICIÓN N° 781



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

BUENOS AIRES, 27 DE ENERO DE 2014.-

VISTO el Expediente N° 1-0047-0001-000231-13-4 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma INVESTI FARMA S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de una nueva especialidad medicinal que será elaborada en la República Argentina.

Que de la mencionada especialidad medicinal existe un producto similar autorizado para su consumo público en al menos un país incluido en el Anexo I del Decreto N° 150/92 (t.o. 1993).

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas en la Ley 16.463 y en los Decretos Nros. 9.763/64 y 150/92 (t.o. 1993) y sus normas complementarias.

Que la solicitud efectuada encuadra en el Artículo 3° del Decreto N° 150/92 (t.o. 1993).

DISPOSICIÓN N° 781



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

Que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS (INAME) emitió los informes técnicos pertinentes en los que constan los Datos Identificatorios Característicos aprobados por cada una de las referidas áreas para la especialidad medicinal cuya inscripción se solicita, los que se encuentran transcritos en el certificado que obra en el Anexo de la presente disposición.

Que asimismo, de acuerdo con lo informado por el INAME, el/los establecimiento/s que realizará/n la elaboración y el control de calidad de la especialidad medicinal en cuestión demuestran aptitud a esos efectos.

Que se aprobaron los proyectos de rótulos y prospectos correspondientes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal solicitada.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

DISPOSICIÓN N° 781



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma INVESTI FARMA S.A. la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de la especialidad medicinal de nombre comercial IF-4286 y nombre/s genérico/s TENELIGLIPTINA, la que será elaborada según los Datos Identificatorios Característicos incluidos en el Certificado que, como Anexo, forma parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s que obran en los documentos denominados: PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION01.PDF, PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION02.PDF - 10/12/2013 14:13:06, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION02.PDF - 10/12/2013 14:13:06, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION02.PDF - 10/12/2013 14:13:06.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: "ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N°", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTÍCULO 4º.- Con carácter previo a la comercialización de la especialidad medicinal cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración del

DISPOSICIÓN N° 781



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 1º de la presente disposición será de cinco (5) años contados a partir de la fecha impresa en él.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscribese el nuevo producto en el Registro de Especialidades Medicinales. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición y los proyectos de rótulos y prospectos aprobados. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°1-0047-0001-000231-13-4



CHIALE Carlos Alberto
Administrador Nacional
Ministerio de Salud
ANMAT



INDICACIONES PARA EL PACIENTE

IF-4286
Teneligliptina
Comprimidos recubiertos
Vía oral
VENTA BAJO RECETA

ANTES DE USAR ESTE MEDICAMENTO:

Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a tomar este medicamento porque contiene información importante para usted.

- Conserve este prospecto, ya que puede necesitar volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico o farmacéutico.
- Este medicamento se receta normalmente a personas adultas y no debe dársele, ni recomendárselo a otros adultos o niños, aunque tengan los mismos síntomas, ya que puede perjudicarlos.
- Si experimenta efectos adversos, consulte a su médico o farmacéutico, incluso si se trata de efectos adversos que no están mencionados en este prospecto.

NO TOME IF-4286

- Si es alérgico a la Teneligliptina o a cualquiera de los demás componentes de este medicamento.
- Si tiene diabetes tipo 1.
- Si tiene cetoacidosis (una complicación grave de la diabetes).
- Si tiene infecciones graves.



Antes o después de operaciones quirúrgicas o traumatismos graves.



Si está en período de lactancia.

SANTOLI Gustavo Gabriel

Apoderado

Investi Farma S.A.

30-54783830-7



firmado

RIVAS Viviana Silvia

Directora Técnica

Investi Farma

30-54783830-7

Embarazo: Si va a tomar este medicamento y es embarazada, cree que podría estar embarazada, o tiene intención de quedar embarazada informe a su médico antes de utilizar este medicamento. Debe evitarse el uso de **IF-4286** durante el embarazo, salvo que el médico lo considere esencial.



firmado



INDUSTRIA ARGENTINA

VENTA BAJO RECETA

IF-4286
TENELIGLIPTINA
Comprimidos recubiertos
Vía oral

FÓRMULA

Cada comprimido recubierto contiene: Teneligliptina (como Bromhidrato) 20,000 mg.
Excipientes: Lactosa monohidrato 120,656 mg; Celulosa polvo 40,219 mg; Dióxido de silicio coloidal 0,625 mg; Croscarmelosa sódica 5,000 mg; Estearato de magnesio 2,500 mg; Hidroxipropilmetilcelulosa 3,075 mg; Dióxido de titanio 1,475 mg; Triacetina 0,450 mg.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

La Teneligliptina es un hipoglucemiante oral, inhibidor de la dipeptidil peptidasa 4 (DPP-4).

Clase ATC: A10BH

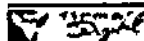
INDICACIONES

IF-4286 está indicado para mejorar el control de la glucemia en los pacientes adultos con diabetes tipo 2, que no hayan respondido adecuadamente al tratamiento con dieta y ejercicio, ni al agregado de biguanidas, sulfonilureas, ni tiazolidinedionas.

ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Mecanismo de acción: El péptido similar al glucagón tipo 1 (GLP-1) es secretado por el tracto gastrointestinal en respuesta a los alimentos, promueve la secreción de insulina desde el páncreas y, mediante la supresión de la secreción de glucagón, ajusta la glucemia postprandial. La Teneligliptina inhibe la actividad de la dipeptidil peptidasa 4 (DPP-4), suprime la degradación del GLP-1 aumentando la concentración sanguínea de GLP-1 activado, mediante la cual se ejerce el efecto hipoglucémico. Se ha descrito que la administración de Teneligliptina una vez al día a pacientes con diabetes tipo 2 mejora la glucemia post desayuno, almuerzo y cena y también la glucemia en ayunas y la concentración de hemoglobina-glicosilada (HbA1c).

Farmacocinética: La Teneligliptina se absorbe bien en el tracto digestivo, alcanzando la concentración plasmática máxima a los 60 minutos de administrada. Los alimentos disminuyen un 20% la concentración plasmática máxima pero no modifican el AUC. Se ha





informado que la unión a las proteínas del plasma es del orden del 78 al 82%. En la sangre se ha detectado Teneligliptina sin modificar y cinco metabolitos principales, siendo el M1 (71,1%) y el M2 (14,7%) los más preponderantes. No se ha descrito si estos presentan actividad biológica. El metabolismo de la Teneligliptina está relacionado principalmente con la isoenzima 3A4 del citocromo P450 (CYP3A4) y las flavinas monooxigenasas 1 y 3 (FMO-01 y FMO-03). Por otra parte la Teneligliptina mostró un efecto inhibitor débil sobre CYP2D6, CYP3A4 y FMO, pero no mostró efecto inhibitorio sobre CYP1A2, CYP2A6, CYP2B6, CYP2C8, CYP2C8/9, CYP2C19, CYP2E1 y no produjo inducción del CYP1A2 ni del CYP3A4. Luego de la administración oral alrededor del 21% de la dosis se eliminó sin cambios en la orina. Luego de la administración de Teneligliptina marcada con C14, 45,4% se eliminó en la orina y 46,5% se eliminó en las heces. La administración de Teneligliptina a pacientes con alteración de la función renal no produjo cambios significativos en la concentración plasmática máxima, en la vida media ni en el AUC. La administración a pacientes con disfunción hepática leve (Child-Pugh 5-6) a moderada (Child-Pugh 7-9) tampoco produjo cambios significativos en la Cmax ni en el AUC. No se ha informado experiencia clínica en pacientes con disfunción hepática severa (Child-Pugh >9). Los parámetros farmacocinéticos en ancianos sanos fueron prácticamente similares a los observados en los individuos jóvenes. No se han informado variaciones farmacocinéticas de importancia clínica con la administración conjunta de Teneligliptina con glimepirida o pioglitazona. La administración conjunta con metformina produjo un aumento del AUC de alrededor de 21%. La administración conjunta con ketoconazol aumentó la Cmax y el AUC en 37% y 49%.

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Adultos:

Habitualmente se administra un comprimido de 20 mg una vez al día. Sin embargo, en casos de efecto insuficiente, se puede aumentar la dosis a dos comprimidos (40 mg) una vez al día, observando cuidadosamente la evolución.

IF-4286 puede administrarse en cualquier momento del día, con los alimentos o lejos de ellos.





CONTRAINDICACIONES

IF-4286 está contraindicado en pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a cualquiera de los componentes del medicamento. Pacientes con diabetes tipo 1. Cetoacidosis. Pre coma o coma diabético. Infecciones graves. Pre y post quirúrgico. Traumatismos graves. Lactancia.

ADVERTENCIAS

Por no estar determinada su seguridad debido a la falta de experiencia clínica se recomienda administrar con suma precaución a pacientes con alteración severa de la función hepática y a pacientes con insuficiencia cardíaca: (Clases III-IV NYHA).

Por aumentar el riesgo potencial de hipoglucemia se recomienda administrar con precaución a los pacientes que reciben drogas del grupo sulfonilureas; pacientes con insuficiencia hipofisaria o insuficiencia suprarrenal; pacientes en estado de debilitamiento, desnutrición, inanición, ingesta alimentaria irregular y/o insuficiente; pacientes en ejercicio muscular intenso; individuos con consumo excesivo de alcohol.

En los pacientes con antecedentes de cirugía abdominal u obstrucción intestinal puede estar aumentado el riesgo de obstrucción intestinal.

En los pacientes con arritmias o antecedentes previos de bradicardia severa, pacientes cardíopatas con insuficiencia cardíaca congestiva, o pacientes con hipokalemia puede estar aumentado el riesgo de prolongación del QT.

Farmacovigilancia: Como todo producto de reciente comercialización, IF-4286 se encuentra sujeto a un plan de farmacovigilancia.

PRECAUCIONES

Explicar al paciente el cuadro de hipoglucemia y su tratamiento, especialmente en el caso de uso asociado con sulfonilureas. Para reducir el riesgo de hipoglucemia, considerar la disminución de la dosis de las sulfonilureas.

IF-4286 sólo debe indicarse a pacientes con un diagnóstico establecido de diabetes mellitus tipo 2. No debe emplearse en pacientes con cuadros similares como intolerancia a la glucosa, glucosuria renal o alteración de la función tiroidea.

La administración de IF-4286 sólo debe considerarse en los casos en que el tratamiento básico de la diabetes tipo 2, basado en la dieta y el ejercicio físico, haya resultado ineficiente.



Durante la administración de IF-4286, se debe controlar periódicamente la glucemia y la hemoglobina glicosilada (HbA1c) para comprobar los efectos. En caso que el efecto sea insuficiente luego de la administración durante 3 meses, el médico debe considerar el cambio hacia otra modalidad terapéutica.

Durante la administración continua, pueden haber casos que requieran la interrupción de la administración o la reducción de la dosis. Por el contrario, en otros casos su efecto puede disminuir o resultar insuficiente, ya sea por intemperancia del paciente o por complicaciones infecciosas. Se sugiere precaución en cuanto a su administración continua permanente, en la determinación de la dosis necesaria en cada caso o en la elección de las drogas que se administren concomitantemente, teniendo en cuenta además la magnitud de la ingesta dietética, la glucemia o la posible existencia de cuadros infecciosos.

Debido a que existe el riesgo de que se presenten efectos adversos tales como la prolongación del QT, es preferible evitar la administración en pacientes con QT prolongado o antecedentes del mismo (síndrome de QT prolongado congénito), en pacientes con antecedentes de *torsades des pointes* o en pacientes en tratamiento con otros medicamentos que prolongan el QT.

Embarazo: Se ha informado que la Teneligliptina atraviesa la placenta en los animales de experimentación. No existe experiencia en mujeres embarazadas. En las mujeres embarazadas, o que pudieran estarlo, sólo se administrará IF-4286 si el médico considera que los beneficios del tratamiento superan los riesgos potenciales.

Lactancia: Se ha informado que la Teneligliptina pasa a la leche en los animales de experimentación. No debe administrarse IF-4286 a mujeres que se encuentran amamantando.

Uso pediátrico: No ha sido determinada la seguridad de la Teneligliptina en menores de 18 años.

Uso en ancianos: No es necesario disminuir la dosis. Sin embargo, debido a que las funciones fisiológicas pueden estar disminuidas en los ancianos, se recomienda administrarlo con precaución.

Interacciones medicamentosas:

Otros medicamentos antidiabéticos (sulfonilureas, secretagogos de la insulina de acción rápida, inhibidores de la alfa-glucosidasa, biguanidas, tiazolidinedionas, análogos del GLP-1, insulinas): Administrar con precaución por el riesgo de hipoglucemia, especialmente a los pacientes que reciben drogas del grupo sulfonilureas. Para reducir el riesgo de hipoglucemia considerar la disminución de la dosis de sulfonilureas.



Medicamentos que aumentan la acción hipoglucemiante (betabloqueantes, salicilatos, inhibidores de la monoaminoxidasa): Administrar con precaución por el riesgo de hipoglucemia.

Medicamentos inhibidores potentes del CYP3A4 (ketoconazol, itraconazol, claritromicina, inhibidores de la proteasa): Administrar con precaución por el riesgo de aumento de las concentraciones de Teneligliptina, hipoglucemia o aumento del QT.

Medicamentos que disminuyen la acción hipoglucemiante (adrenalina, hormonas córtico-suprarrenales, hormonas tiroideas): Administrar con precaución por el riesgo de hiperglucemia.

Medicamentos que prolongan el QT (antiarrítmicos de clase IA: sulfato de quinidina, procainamida; antiarrítmicos de clase III: amiodarona, sotalol): Administrar con precaución por el riesgo de prolongación del QT.

REACCIONES ADVERSAS

Se ha informado que las reacciones adversas más frecuentes han sido la hipoglucemia y la constipación.

La hipoglucemia puede aparecer con la asociación con otros medicamentos para la diabetes mellitus (al asociar glimepirida 8,9%, pioglitazona 1,5%). En particular, se han informado síntomas graves de hipoglucemia con otros inhibidores DPP-4 en asociación con sulfonilureas, incluyendo casos con pérdida de la conciencia. Debe considerarse la reducción de la dosis de las sulfonilureas. También se han informado cuadros de hipoglucemia sin utilizar otros medicamentos para la diabetes (1,0%). Si se observan síntomas de hipoglucemia, se deben adoptar las medidas adecuadas como la ingestión de alimentos o bebidas que contengan hidratos de carbono.

Si se presenta constipación puede aumentar el riesgo de obstrucción intestinal. Por tal motivo, se debe realizar una observación cuidadosa y, en caso de constatarse anomalías como estreñimiento severo, distensión abdominal, dolor abdominal persistente o vómitos, suspender la administración y llevar a cabo las medidas adecuadas.

Las siguientes reacciones adversas fueron informadas con una incidencia menor del 1%, sin haberse confirmado la relación con la droga en todos los casos:

Digestivas: Constipación, distensión abdominal, malestar abdominal, náuseas, dolor abdominal, flatulencia, estomatitis, pólipos gástricos, pólipos colónicos, úlcera duodenal, pancreatitis aguda.

Hepáticas: Elevación de la AST (TGO), de la ALT (TGP) y de la gamma-GTP.



Renales: Proteinuria, cetonuria, sangre oculta en orina.

Dermatológicas: Eczema, erupción cutánea, prurito, dermatitis alérgica.

Otras: Elevación de la CPK, elevación del potasio sérico, astenia.

Sobredosificación:

Los síntomas de sobredosis pueden estar relacionados con hipoglucemia o aumento del QT. Se recomienda emplear las medidas habituales de soporte, como eliminar del tubo digestivo el medicamento no absorbido, monitoreo clínico y tratamiento clínico adecuado. Es probable que la hemodiálisis no resulte efectiva teniendo en cuenta la elevada unión proteica de la Teneligliptina. Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología: Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247, Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777.

PRESENTACIONES

IF-4286: Envases conteniendo 20, 30 y 60 comprimidos recubiertos.

Fecha de última revisión:

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C.**

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Viviana Silvia Rivas – Farmacéutica y Bioquímica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Capital Federal y/o Álvaro Barros 1113 –
B1838CMC-Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires

INVESTITI FARMA S.A.

Lisandro de la Torre 2160, C1440E

Información al consumidor 0-800-000-000



CHIABLE Carlos Alberto
Administrador Nacional
Ministerio de Salud
ANMAT



Lactancia: El componente de **IF-4286** se elimina en la leche materna y pueden producir problemas en el lactante. Las mujeres que se encuentran amamantando no deben tomar **IF-4286**.

Niños y adolescentes: **IF-4286** no debe utilizarse en niños y adolescentes menores de 18 años de edad.

Uso en ancianos: No es necesario disminuir la dosis, los pacientes añosos deben tomarlo con precaución.

QUÉ ES IF-4286 Y PARA QUÉ SE UTILIZA

IF-4286 contiene el principio activo Teneeligiptina que pertenece a un grupo de medicamentos conocidos como "antidiabéticos orales". Los antidiabéticos orales se utilizan para tratar los niveles altos de azúcar en la sangre. Actúan ayudando al organismo a disminuir el nivel de azúcar en su sangre.

IF-4286 se utiliza para tratar la "diabetes tipo 2" en adultos, si la enfermedad no se puede controlar de forma adecuada con un medicamento antidiabético oral (metformina o sulfonilureas) o dieta y ejercicio por sí solos. **IF-4286** se puede utilizar junto con otros medicamentos antidiabéticos (insulina, metformina o sulfonilureas, p. ej. glimepirida, glipizida).

Es importante que siga los consejos sobre la dieta y el ejercicio indicados por su médico.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

Tenga especial cuidado con IF-4286

Consulte a su médico o farmacéutico antes de empezar a tomar **IF-4286** si usted:

- Padece diabetes tipo 1 (su organismo no produce insulina) o cetoacidosis diabética (una complicación de la diabetes con niveles altos de azúcar en sangre, rápida pérdida de peso, náuseas o vómitos). **IF-4286** no debe usarse para tratar estos cuadros médicos.
- Está tomando un medicamento antidiabético conocido como "sulfonilurea" (p. ej. glimepirida, glipizida), su médico puede querer reducir su dosis de sulfonilurea cuando la tome junto con **IF-4286** para evitar niveles demasiado bajos de azúcar en la sangre.
- Tiene una alteración severa de la función del hígado o del corazón (insuficiencia cardíaca o arritmias).
- Tiene problemas en el funcionamiento de las glándulas hipófisis, tiroides o



- suprarrenales; debilitamiento, desnutrición, problemas de alimentación irregular y/o insuficiente; practica ejercicio muscular intenso o consume alcohol en exceso.
- Ha tenido reacciones alérgicas a cualquier otro medicamento que tome para controlar la cantidad de azúcar en su sangre.
 - Tiene antecedentes de cirugía abdominal u obstrucción intestinal.
 - Presenta lesiones cutáneas diabéticas, una complicación frecuente de la diabetes. Se le aconseja que siga las recomendaciones sobre cuidados de la piel y de los pies indicadas por su médico.

Si no está seguro de si lo afecta alguna de las situaciones anteriores, informe a su médico o farmacéutico antes de tomar **IF-4286**.

Síntomas a los que debe estar atento

IF-4286 puede empeorar determinadas condiciones existentes, o causar efectos adversos serios. Éstos incluyen la hipoglucemia, las reacciones de hipersensibilidad, los síntomas abdominales (obstrucción intestinal, pancreatitis), las palpitaciones (arritmia cardíaca). Debe estar atento a la presentación de estos síntomas mientras esté tomándolo, para reducir el riesgo de problemas (ver Efectos Indeseables).

Análisis de sangre y orina

Su médico debe instruirlo sobre la forma en que debe controlar periódicamente las cantidades de azúcar en su sangre (glucemia, hemoglobina glicosilada), para comprobar los efectos de **IF-4286**.

Uso de otros medicamentos

Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando, ha utilizado recientemente o podría tener que usar otros medicamentos, incluso los que se venden sin receta y los medicamentos a base de hierbas. Especialmente si está tomando:

- *otros medicamentos para la diabetes, especialmente sulfonilureas: Puede aumentar el riesgo de hipoglucemia (azúcar baja en la sangre).*
- *otros medicamentos que favorecen la hipoglucemia (betabloqueantes, salicilatos, antidepresivos inhibidores de la monoamino-oxidasa).*
- *otros medicamentos que pueden aumentar la teneligliptina en la sangre (ketoconazol, itraconazol, claritromicina, inhibidores de la proteasa).*



- *otros medicamentos que alteran el electrocardiograma (sulfato de quinidina, procainamida, amiodarona, sotalol).*

USO APROPIADO DE ESTE MEDICAMENTO

Siga exactamente las instrucciones de administración de **IF-4286** indicadas por su médico. Consulte a su médico o farmacéutico si tiene dudas.

IF-4286 está indicado en adultos mayores de 18 años.

Dosis recomendada: Habitualmente se administra un comprimido de 20 mg una vez al día. Sin embargo, en casos de efecto insuficiente, su médico puede aumentar la dosis a dos comprimidos (40 mg) una vez al día.

IF-4286 puede administrarse en cualquier momento del día, con los alimentos o lejos de ellos.

El médico puede prescribirle **IF-4286** junto con otro medicamento antidiabético oral. Recuerde tomar todos los medicamentos tal y como le haya indicado su médico para conseguir los mejores resultados para su salud.

Uso en ancianos: No se considera necesario ajustar la dosis.

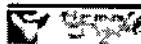
Uso en personas con problemas de riñón: Su médico debe decidir si puede tomar **IF-4286** y la dosis.

Uso en personas con problemas de hígado: Su médico debe decidir si puede tomar **IF-4286** y la dosis.

Si toma más IF-4286 del que debiera

Si toma más **IF-4286** del que debiera, consulte con un médico inmediatamente. Lleve el envase y el prospecto para mostrárselo al médico. También puede llamar al Servicio de Información Toxicológica, indicando el medicamento y la cantidad tomada.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología del Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez al teléfono: (011) 4962-6666 / 2247 o del Hospital A. Posadas al teléfono: (011) 4654-6648 / 4658-7777. Optativamente otros centros de intoxicaciones.





Si olvidó tomar IF-4286

Si se olvida de tomar una dosis de **IF-4286**, tómela tan pronto como lo recuerde. Sin embargo, si falta poco tiempo para su siguiente toma, no tome la dosis que olvidó.

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas. Nunca tome dos dosis en el mismo día.

Si deja de tomar IF-4286

No deje de tomar **IF-4286** sin consultar antes a su médico. Sus niveles de azúcar en la sangre pueden aumentar al dejar de tomar **IF-4286**.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este medicamento, pregunte a su médico o farmacéutico.

MODO DE CONSERVACIÓN

Mantener este medicamento fuera del alcance de los niños.

No utilice este medicamento después de la fecha de vencimiento que aparece en el envase.

Conservar en su envase original para protegerlo de la humedad, en un lugar seco, a temperatura inferior a 30 °C.

EFECTOS INDESEABLES

Al igual que todos los medicamentos **IF-4286** puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran. Los efectos descritos abajo pueden aparecer con este medicamento.

Síntomas a los que debe estar atento

- **Hipoglucemia:** Síntomas de una bajada de azúcar en sangre (hipoglucemia): temblor, sudoración, ansiedad, visión borrosa, cosquilleo en los labios, palidez, cambios de humor o confusión. Puede aparecer cuando **IF-4286** se toma con otros medicamentos para la diabetes (con glimepirida 8,9%, con pioglitazona 1,5%). Se han informado síntomas graves de hipoglucemia con otros productos similares a **IF-4286** en asociación con sulfonilureas (glimepirida), incluyendo casos con pérdida de la conciencia. También se han



informado cuadros de hipoglucemia sin utilizar otros medicamentos para la diabetes (1,0%). Su médico debe instruirlo sobre los síntomas de la hipoglucemia y qué medidas debe adoptar para controlarlos, como la ingestión de alimentos o bebidas que contengan azúcar.

- **Hipersensibilidad:** Algunos pacientes han presentado reacciones alérgicas (hipersensibilidad, frecuencia no conocida), que pueden ser graves, incluyendo reacción de la piel, ronchas y hinchazón de la cara, los labios, la lengua y la garganta que puede provocar dificultad para respirar o tragar, y ruidos y dificultad para respirar (espasmo bronquial).
- **Pancreatitis:** Algunos pacientes han experimentado inflamación del páncreas (pancreatitis). Avise a su médico si experimenta dolor de estómago grave y persistente, con o sin vómitos

Deje de tomar IF-4286 y contacte a su médico inmediatamente si sufre cualquiera de estos síntomas.

Otras reacciones adversas a tener en cuenta:

Si se presenta constipación puede aumentar el riesgo de obstrucción intestinal. Si se presenta estreñimiento severo, distensión abdominal, dolor abdominal persistente o vómitos, suspender la administración y consultar al médico.

Las siguientes reacciones adversas fueron informadas con una incidencia menor del 1%, sin haberse confirmado la relación con la droga en todos los casos:

Digestivas: Constipación, distensión abdominal, malestar abdominal, náuseas, dolor abdominal, flatulencia, inflamación de la boca, úlcera de duodeno, inflamación del páncreas.

Del hígado: Elevación de las enzimas del hígado (TGO, TGP y gamma-GTP).

Del riñón: Proteinuria (proteínas en la orina), sangre oculta en orina.

De la piel: Eczema, erupción cutánea, prurito, dermatitis alérgica.

Otras: Decaimiento, aumento del potasio en la sangre.

Si presenta cualquier efecto adverso informe a su médico o farmacéutico. Esto incluye cualquier efecto adverso no mencionado en este prospecto





RECORDATORIO

Este medicamento le ha sido prescrito a Usted y sólo para su problema médico actual. No deje de tomarlo sin avisar previamente a su médico. No lo recomiende a otras personas. No vuelva a utilizarlo sin indicación médica ante un problema similar.

PRECAUCIONES A TOMAR DURANTE EL TIEMPO QUE SE UTILIZA ESTE MEDICAMENTO

Su médico debe instruirlo sobre los síntomas de la hipoglucemia y su tratamiento, especialmente cuando deba tomar **IF-4286** asociado con sulfonilureas (ver Efectos Indeseables).

Sólo debe tomar **IF-4286** si cuenta con un diagnóstico establecido de diabetes tipo 2 y el tratamiento básico, basado en la dieta y el ejercicio físico, ha resultado insuficiente.

Durante el tratamiento con **IF-4286**, se debe controlar periódicamente la glucemia y la hemoglobina glicosilada (HbA1c) para comprobar los efectos.

Si el efecto resulta insuficiente, luego de la administración durante tres meses, el médico debería considerar el ajuste o el cambio del tratamiento. Durante la administración continua, pueden ser necesaria la interrupción de la administración o la reducción de la dosis. Por el contrario, el efecto puede disminuir o resultar insuficiente, ya sea por falta del cumplimiento del tratamiento o por complicaciones infecciosas.

Conducción de vehículos y uso de máquinas

IF-4286 no tiene ninguna influencia conocida sobre la capacidad para conducir vehículos y utilizar máquinas. Sin embargo, tomar **IF-4286** en combinación con otros medicamentos llamados sulfonilureas y/o insulina puede producir niveles demasiado bajos de azúcar en la sangre (hipoglucemia), que puede afectar su capacidad para conducir y usar máquinas o trabajar sin un punto de apoyo seguro. No conduzca vehículos ni opere maquinarias peligrosas si no se siente bien.

Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT:

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234





INVESTITI

PRESENTACION

IF-4286: Envases conteniendo 20, 30 y 60 comprimidos recubiertos.

Fecha de última revisión:

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C**

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Viviana Silvia Rivas – Farmacéutica y Bioquímica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Capital Federal y/o Álvaro Barros 1113 –
B1838CMC-Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires

LABORATORIO INVESTITI FARMA S.A.
Lisandro de la Torre 2160 – Capital Federal
Información al consumidor ☎4346-9910



CHIABLE Carlos Alberto
Administrador Nacional
Ministerio de Salud
ANMAT



RIVAS Viviana Silvia
Directora Técnica
Investi Farma
30-54783830-7



PROYECTO DE RÓTULO PRIMARIO

IF-4286

TENELIGLIPTINA

INDUSTRIA ARGENTINA

INVESTI



firma Digital

SANTOLI Gustavo Gabriel
Apoderado
Investi Farma S.A.
30-54783830-7



CHIALE Carlos Alberto
Administrador Nacional
Ministerio de Salud
ANMAT



firma Digital

RIVAS Viviana Silvia
Directora Técnica
Investi Farma
30-54783830-7





ROTULO DEL ENVASE SECUNDARIO

INDUSTRIA ARGENTINA

CONTENIDO: Envases conteniendo 20 comprimidos recubiertos.

IF-4286
TENELIGLIPTINA
Comprimidos recubiertos
Vía oral
VENTA BAJO RECETA

Fórmula:

Cada comprimido recubierto contiene: Teneligliptina (como Bromhidrato) 20,000 mg. Excipientes: Lactosa monohidrato 120,656 mg; Celulosa polvo 40,219 mg; Dióxido de silicio coloidal 0,625 mg; Croscarmelosa sódica 5,000 mg; Estearato de magnesio 2,500 mg; Hidroxipropilmetilcelulosa 3,075 mg; Dióxido de titanio 1,475 mg; Triacetina 0,450 mg.

Posología: Ver prospecto interior.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C**

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Viviana Silvia Rivas – Farmacéutica y Bioquímica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Capital Federal y/o Álvaro Barros 1113 – B1838CMC-Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires

INVESTI FARMA S.A.
Lisandro de la Torre 2160, C1440ECW, Buenos Aires
Información al consumidor 0421926616

CHIALE Carlos Alberto
Administrador Nacional
Ministerio de Salud
ANMAT
Partida N°:

Fecha de Vencimiento:

NOTA: Este mismo proyecto de rótulo se utilizará para los envases conteniendo 30 y 60 comprimidos recubiertos.



SANTOLI Gustavo Gabriel
Apoderado



Investi Farma S.A.
30-54783830-7

RIVAS Viviana Silvia
Directora Técnica
Investi Farma
30-54783830-7



Buenos Aires, 27 DE ENERO DE 2014.-

DISPOSICIÓN N° 781

ANEXO

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)**

CERTIFICADO N° 57352

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DEL CERTIFICADO

Razón Social: INVESTITI FARMA S.A.

N° de Legajo de la empresa: 6207

2. DATOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL

Nombre comercial: IF-4286

Nombre Genérico (IFA/s): TENELIGLIPTINA

Concentración: 20,00 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o porcentual

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1460
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)

TENELIGLIPTINA 20,00 mg

Excipiente (s)

LACTOSA MONOHIDRATO 120,656 mg NÚCLEO
CELULOSA POLVO 40,219 mg NÚCLEO
DIOXIDO DE SILICIO COLOIDAL 0,625 mg NÚCLEO
CROSCARMELOSA SODICA 5 mg NÚCLEO
ESTEARATO DE MAGNESIO 2,5 mg NÚCLEO
HIDROXIPROPILMETILCELULOSA 3,075 mg CUBIERTA 1
DIOXIDO DE TITANIO 1,475 mg CUBIERTA 1
TRIACETINA 0,45 mg CUBIERTA 1

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC

Contenido por envase primario: NO CORRESPONDE

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: 20, 30, 60

Presentaciones: 20, 30, 60

Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 0 °C hasta 30 °C

Otras condiciones de conservación: CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Código ATC: A10BH

Clasificación farmacológica: DROGAS USADAS EN DIABETES

Vía/s de administración: ORAL

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



Indicaciones: IF-4286 está indicado para mejorar el control de la glucemia en los pacientes adultos con diabetes tipo 2, que no hayan respondido adecuadamente al tratamiento con dieta y ejercicios, ni al agregado de biguanidas, sulfonilureas, ni tiazolidinedionas.

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a) Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
ROEMMERS SAICF	3255/10 y 4305/	JOSÉ E. RODÓ 6424	CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES -	REPÚBLICA ARGENTINA
ROEMMERS SAICF.	5802/09	ALVARO BARROS 1113	LUIS GUILLON -	REPÚBLICA ARGENTINA

b) Acondicionamiento primario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LAB. ROEMMERS SAICF	5802/09	ALVARO BARROS 1113	LUIS GUILLON -	REPÚBLICA ARGENTINA

c) Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
LAB. ROEMMERS SAICF.	5802/09	ALVARO BARROS 1113	LUIS GUILLON -	REPÚBLICA ARGENTINA

El presente Certificado tendrá una validez de Cinco (5) años a partir de la fecha del mismo.

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA



Expediente N°: 1-0047-0001-000231-13-4



CHIALE Carlos Alberto
Administrador Nacional
Ministerio de Salud
ANMAT

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA